STATE OF CONNECTICUT DEPARTMENT OF PUBLIC HEALTH

Manisha Juthani, MD Commissioner



Ned Lamont Governor Susan Bysiewicz Lt. Governor

FECHA: 15 de marzo, 2024

A: Superintendentes de Escuelas, Enfermeras de Escuelas y Proveedores de Cuidado Infantil

DE: Manisha Juthani, MD; Commisionada del Departamento de Salud Pública **ASUNTO:** Orientación Actualizada sobre las Enfermedades Virales Respiratorias

El Departamento de Salud Pública de Connecticut (DPH) ha adoptado y recomienda la orientación actualizada sobre enfermedades virales respiratorias que fue emitida por los Centros de Control y Prevención de Enfermedades (CDC), el viernes 1 de marzo. Desde el inicio de la temporada de virus respiratorios 2023-2024, DPH ha adoptado un enfoque pan-respiratorio para el manejo del COVID-19, influenza y enfermedades virales respiratorias RSV. Esta estrategia ha sido consistente con la orientación para el manejo de enfermedades virales respiratorias incluyendo COVID-19, influenza y RSV de los CDC. Esta orientación actualizada continúa protegiendo a aquellos con mayor riesgo, y la evidencia indica que la enfermedad grave relacionada con COVID-19 u otros virus respiratorios, no aumentará significativamente.

El cambio clave en esta recomendación actualizada es el aislamiento por COVID-19. Las personas que den positivo en la prueba de COVID-19, deben aislarse según sus síntomas. Pueden volver a sus actividades normales cuando:

- No tengan fiebre durante al menos 24 horas sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre (por ej. acetaminofén, ibuprofeno) Y
- Que los otros síntomas hayan mejorado durante al menos 24 horas.

Al volver a las actividades normales, las personas deben tomar precauciones adicionales durante los próximos cinco días, como medidas para un aire más limpio, higiene, mascarillas, distanciamiento físico, y/o realizarse pruebas cuando estén con otras personas en espacios interiores. Si la persona desarrolla fiebre o empieza a sentirse peor después de volver a sus actividades normales, debe aislarse nuevamente hasta que cumpla con las condiciones de volver a sus actividades normales.

Estas recomendaciones actualizadas se aplican a todos los entornos comunitarios, incluyendo escuelas y centros de cuidado infantil. Se alienta a las escuelas y proveedores de cuidado infantil a revisar y actualizar sus políticas sobre enfermedades virales respiratorias, para implementar la orientación de los CDC. Además, queremos recordarles que cualquier brote sospechado o confirmado debe ser reportado de inmediato tanto a DPH (860-509-7994) como al departamento de salud local donde esté la escuela o el centro infantil. La escuela y los centros de cuidado infantil deben seguir trabajando estrechamente con la salud pública local para identificar brotes sospechosos e implementar estrategias de mitigación para limitar la transmisión de enfermedades.



Phone: (860) 509-7994 • Fax: (860) 509-7910
Telecommunications Relay Service 7-1-1
410 Capitol Avenue, P.O. Box 340308
Hartford, Connecticut 06134-0308
www.ct.gov/dph
Affirmative Action/Equal Opportunity Employer

